



ILUSTRE COLEGIO DE
PROCURADORES DE
TERUEL.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
30 DE MARZO 2010



En la ciudad de Teruel a treinta de Marzo de 2010, se reúne en segunda convocatoria la Junta General Extraordinaria, siendo las 9 horas bajo la presidencia de la Decana D^a Pilar Cortel Vicente, secretaria D^a Isabel Perez Fortea, tesorero D^o Manuel Angel Salvador Catalán, vicedecana D^a Asunción Lorente Bailo, D^a Ana Maria Gutiérrez Corduente, D^a Ana Maria Nájara Gutiérrez, D^o Luis Barona Sanchis, D^o Carlos Garcia Dobón, D^a Concepción Torres Garcia y D^a Juana Maria Gálvez Almazán.

Se declara abierto el acto con el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior, sesión celebrada el 20 de Junio de 2009.
2. Presentación y aprobación del presupuesto del año 2010.
3. Aprobar balance de ingresos y gastos del año 2009.
4. Aprobar la cuota de incorporación al Colegio de Procuradores de Teruel en 150€ acordada en la Junta de Gobierno de 19-03-10.
5. Aprobar Registro de Sociedades Profesionales del Colegio de Procuradores de Teruel constituido el 1 de Diciembre de 2008.
6. Ruegos y preguntas.

La Junta, tras breve deliberación acuerda, por unanimidad lo siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior, sesión celebrada el 20 de Junio de 2009. Se aprueban.
2. Presentación y aprobación del presupuesto del año 2010.
3. Aprobar balance de ingresos y gastos del año 2009.

Por el tesorero D^o Manuel Angel Salvador Catalán se da cuenta de la situación financiera del Colegio de Procuradores de Teruel a 31 de diciembre de 2009, que se detalla en ANEXO 1 y se presenta a 16 de Junio de 2009. SALDO INICIAL de 31074,98 € y a 31/12/09 SALDO FINAL de 46605,58€.

Se aprueba el balance económico presentado

Se aprobaron igualmente el presupuesto del año 2010, que se detalla en ANEXO II y que presenta INGRESOS por importe de 10650€ y GASTOS previstos por importe de 10650€.

4. Se aprueba la cuota de incorporación al Colegio de Procuradores de Teruel en 150€, acordada en Junta de Gobierno de 19-3-10.
5. Se aprueba el REGISTRO DE SOCIEDADES PROFESIONALES del Colegio de Procuradores de Teruel constituido el 1 de diciembre de 2008.
6. RUEGOS Y PREGUNTAS:



Por la DECANA se informa de los asuntos tratados en la Junta General del Consejo de Procuradores de los Tribunales de España celebrada el pasado 26 de Marzo de 2010:

1. Fiabilidad de la estadística de notificaciones
2. Posible modificación de ARANCELES para establecer un máximo de percepción de derechos por asunto
3. Creación de un servicio especial en el Mº de JUSTICIA para subsanar los defectos o deficiencias que puedan originarse a raíz de la implantación de la LEX NET.
4. Suscripción en convenio nuevo con ADESLAS para mejorar la cobertura actual.
5. Ampliar la cobertura de los SEGUROS PROFESIONALES para incluir las sanciones de la Comisión de la Competencia.
6. Posibilidad de prorrogar el acuerdo con el CGPE por el que este ahorra los gastos de teléfono.
7. Crear la VENTANILLA UNICA de los Colegios de Procuradores a través del CGPE.
8. Necesidad de aprobar un nuevo ESTATUTO de los Colegios de Procuradores (incluir la mención a la MUTUALIDAD)

Por el TESORERO se presenta un presupuesto de JURISOFT para la adecuación a la normativa de PROTECCION DE DATOS.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, extendiendo la presente, que leída firman todos los asistentes , y de cuyo contenido como Secretaria, doy fe.